



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DEPARTAMENTO DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLES

DECRETO ALCALDICIO N° 1.963

DALCAHUE, 21 de Noviembre del 2018.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORICÉSE: El cierre parcial de las siguientes calles para realizar el desplazamiento de alumnos y carros alegóricos pertenecientes a los Establecimientos Educacionales y a través de la Corporación Municipal, está organizando esta actividad por la semana de párvulos donde se realizara un desfile de disfraces y carros alegóricos, y donde el punto de inicio será el que a continuación se indica: El Punto de salida estará ubicado Explanada de la Escuela Básica Dalcahue, bajando por Avenida Mocopulli, Ramón Freire, bajando por calle Lautaro, continuando por Calle Pedro Montt, finalizando en la Explanada Municipal de Dalcahue.

Esta actividad estará Organizada por los Establecimientos Educacionales, el día Jueves, 22 de noviembre 2018. Desde las 10:30 hasta las 12:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVÉSE.


MANUEL ÁLVAREZ BARRIA
Secretaria (S) Municipal
Dalcahue


CLARA INES VERA GONZALEZ
Alcalde (S) de la Comuna
Dalcahue

CIVG/RPSN/CHVT

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Alcaldía
- Departamento de Obras
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Unidad de Control
- Departamento de Transito
- Oficina de Partes
- Archivo

Desplazamiento de alumnos y carros alegóricos.

Fecha: 22 de Noviembre 2018.

Hora: 10:30 a 12:00 horas.

Organizado: Corporación Municipal a través de los Establecimientos Educativos

